SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

ACTA DE CABILDO No. 018/2016

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO; REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO, UBICADO EN EL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, SIENDO LAS **NUEVE** HORAS CON **CERO** MINUTOS DEL DÍA **VEINTIDÓS** DE **ABRIL** DEL AÑO **DOS MIL DIECISÉIS** LOS CC. MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS, SÍNDICO MUNICIPAL; C. HÉCTOR GONZALO DÍAZ ESPINOZA, PRIMER REGIDOR; C. GUADALUPE BAHENA NÚÑEZ, SEGUNDO REGIDOR; C. ANTONINO FLORES DÍAZ, TERCER REGIDOR; C. OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR; C. REY ROMERO CASTAÑEDA, QUINTO REGIDOR; C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, SEXTO REGIDOR; C. RAYMUNDO FLORES ROSALES, SÉPTIMO REGIDOR; C. NORA ILDA RONCES RODRÍGUEZ, OCTAVO REGIDOR; C. AURELIO GÓMEZ AGUILAR, NOVENO REGIDOR; C. ANDRÉS ARELLANO CONTRERAS, DÉCIMO REGIDOR Y MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN; POR LO QUE PARA PROCEDER AL DESAHOGO DE LA MISMA, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

EL MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, REALIZÓ EL PASE DE LISTA ENCONTRANDOSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMANDO A LA PRESIDENCIA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA CITADA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDIÓ A DAR INICIO CON LOS PUNTOS DE LA SESIÓN DE CABILDO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
4. **PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.**
5. **PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA.**
6. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE VIVIENDA.**

7. **ASUNTOS GENERALES.**
8. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

PUNTO UNO; LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL JEFE DEL EJECUTIVO, QUE ESTE PUNTO SE CUMPLIÓ CON EL PASE DE LISTA Y EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2016-2018, DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, LA APERTURA Y LA FORMAL INSTALACIÓN DE ESTA SESIÓN.

PUNTO DOS; LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PIDIÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL **ACTA DE CABILDO NO. 017/2016,** SOLICITANDO QUE AL TERMINO DE LA SESIÓN SE PASARÍA A REVISIÓN Y FIRMA DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. POR LO TANTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DIO CUMPLIMIENTO AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO TRES; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; POR INSTRUCCIÓN DEL JEFE DEL EJECUTIVO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **MAESTRO** LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA SOMETIÉNDOSE A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

ACUERDO 0087/2016.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA DE **LA DÉCIMA QUINTASESIÓN ORDINARIA** DEL DÍA **VEINTIDÓS** DE ABRIL DE 2016.

PUNTO CUATRO; PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE DERIVADO DE QUE NO SE HAN PRESENTADO ASUNTOS, NO SE HAN TURNADO A COMISIONES.

PUNTO CINCO, PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA; EL JEFE DEL EJECUTIVO SOLICITÓ AL LIC. ALFONSO CORTEZ FLORES, SECRETARIO TÉCNICO DE GABINETE, DIERA LA EXPLICACIÓN SOBRE EL CAMBIO DE LA ESTRUCTURA DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULARIA, EXPONIENDO QUE LA ANTERIOR INTEGRACIÓN QUE FUE APROBADA EN LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO DE FECHA UNO DE ENERO NO CUMPLIA CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EL CUAL ESTABA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	
CARGO EN LA COMISIÓN	CARGO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
PRESIDENTE	PRESIDENTE MUNICIPAL
SECRETARIO EJECUTIVO	SÍNDICO MUNICIPAL
SECRETARIO TÉCNICO	DIRECTOR DE GOBERNACIÓN
VOCAL	DIRECTOR DE ECONOMÍA
VOCAL	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
VOCAL	SEGUNDO REGIDOR
VOCAL	CUARTO REGIDOR

PROPONIENDO QUEDE INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	
CARGO EN LA COMISIÓN	*CARGO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL*
PRESIDENTE	*PRESIDENTE MUNICIPAL*
SECRETARIO EJECUTIVO	*SINDICO MUNICIPAL*
SECRETARIO TECNICO	*ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA* *DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO*
VOCAL	*SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO*
VOCAL	*PRIMER REGIDOR*
VOCAL	*TERCER REGIDOR*
VOCAL	*CUARTO REGIDOR*
VOCAL	*QUINTO REGIDOR*
VOCAL	*DECIMO REGIDOR*
VOCAL	*TITULAR DEL AREA JURÍDICA*

SOLICITANDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LO SOMETIERA A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN.

ACUERDO 0088/2016.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LA PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA.

PUNTO SEIS, PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE VIVIENDA; EL JEFE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL EXPUSO AL H. CABILDO EL CONTENIDO DEL OFICIO No. 224016000/524/2016, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2016, DANDO LECTURA AL MISMO Y SEÑALANDO QUE NOS DEBEMOS INTEGRAR AL CONVENIO CON EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS), POR EL CUAL SE PROPONE LA CONSITUCION DE UN FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA POR UN MONTO DE DOS MILLONES DE PESOS; EN EL CUAL EL MUNICIPIO APORTARÁ UN 50% , E IMEVIS EL 50 % RESTANTE, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PARA LA VIVIENDA SOCIAL Y EL ADMINISTRADOR EN TODO MOMENTO SERÁ EL MUNICIPIO, PARA ATENDER Y DAR

SEGUIMIENTO A LAS NECESIDADES Y A SU VEZ A LAS SOLICITUDES DE APOYO A LA VIVIENDA CONSISTENTE EN: LÁMINA, CEMENTO, VARILLA, GRAVA Y ROTOPLAS, ENTRE OTROS.

UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO Y LA FINALIDAD QUE TIENE EL CONVENIO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LO SOMETIERA A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN.

ACUERDO 0089/2016.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, **LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA POR $2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CON LA APORTACIÓN DE RECURSOS DEL MUNICIPIO DE $1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) Y DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL DE $1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)**

PUNTO SIETE; ASUNTOS GENERALES;

PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA CONFORMIDAD DEL MUNICIPIO CON EL MECANISMO DE REINTEGRO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIDAD DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE EN SU CASO RESULTE, DERIVADO DEL AJUSTE ANUAL DEFINITIVO. EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, Y EN USO DE LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL EXPUSO QUE LOS $379,243,318.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARTENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.) SON LO QUE APORTÁRA LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S.H.C.P.) AL ESTADO Y PARA PODER ACCEDER A ESTE FONDO SE DEBE TENER LA CUENTA Y LA APROBACIÓN POR PARTE DEL CABILDO, POR LO QUE EL JEFE DEL EJECUTIVO MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LO SOMETIRA A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN

ACUERDO 0090/2016.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE **APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES QUE EL MUNICIPIO SOLICITE EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIDAD DE INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LA CONFORMIDAD CON EL MECANISMO DE REINTEGRO DERIVADO DEL AJUSTE DE DIFERENCIAS QUE EN SU CASO RESULTEN ENTRE LOS MONTOS QUE SE HUBIEREN DISTRIBUIDO PROVISIONALMENTE A ESTE MUNICIPIO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES AL MONTO ANUAL DEFINITIVO, CONFORME LO DISPUESTO EN LA REGLA SÉPTIMA DE LAS REGLAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO DE FECHA 12 DE MAYO DE 2009 Y MODIFICATORIOS DE FECHA 27 DE MAYO DE 2011, 16 DE NOVIEMBRE 2012 Y 15 DE ABRIL DE 2016.

EN USO DE LA PALABRA LA SÍNDICO MUNICIPAL LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS, SOLICITÓ AL CONTRALOR MUNICIPAL INFORMACIÓN PARA VERIFICAR SI LAS PERSONAS SEÑALADAS POR EL CUAL SE INICIA PROCEDIMIENTO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO; YA ACREDITARON SU PREPARACIÓN PROFESIONAL Y EL

PROCESO EN EL QUE SE ENCUENTRA SU CERTIFICACIÓN, PARA PODER DAR RESPUESTA A LA GARANTIA DE AUDIENCIA CITADA POR LA CONTRALORÍA, SITUACIÓN QUE ACLARÓ EL JURÍDICO, HACIENDO MENCIÓN, QUE YA SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA RESPUESTA DEL CASO, YA QUE EL ÚNICO QUE HACE FALTA POR CUMPLIR ES EL TESORERO MUNICIPAL CON SU PREPARACIÓN PROFESIONAL.

LA CUARTA REGIDORA C. OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ HIZO LA PREGUNTA SOBRE EL PROCESO DE DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTÓ QUE SE ESTA EN ESPERA DEL OFICIO QUE REMITA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO; EN EL CUAL NOS INDICARÁN QUE ES LO QUE PROCEDE.

LA SEXTA REGIDORA C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ SOLICITÓ EL APOYO AL CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA PREMIACIÓN DE LOS ARTESANOS.

ACTO SEGUIDO Y EN USO DE LA PALABRA LA SÍNDICO MUNICIPAL LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS, PIDIÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE RECONSIDERARA LA SITUACIÓN DE LA SEÑORA MARÍA TRINIDAD ARIZMENDÍ BELTRÁN, YA QUE ES UNA PERSONA QUE APOYA MUCHO Y TIENE DISPOSICIÓN PARA EL TRABAJO, A LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTÓ, QUE ELLA SE RETIRA POR QUE A DESCUIDADO MUCHO A SUS HIJAS, NO SE LE DESPIDE, SOLAMENTE SE LE DIJO QUE SE VA A NOMBRAR UNA COORDINADORA YA QUE ELLA NO SE LE HABÍA DADO NINGÚN NOMBRAMIENTO, SITUACIÓN QUE NO ACEPTÓ. ELLA DECIDE RETIRARSE Y SE HICIERON ALGUNOS ACUERDOS CON EL PRESIDENTE, ELLA ESTABA DE MANERA TEMPORAL COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE LA MUJER.

LA SÍNDICO TAMBIÉN PIDIÓ INFORMACIÓN SOBRE LOS CAMBIOS QUE SE HAN ESTADO DANDO Y LAS PERSONAS QUE SE HAN INCORPORADO A LA ADMINISTRACIÓN, PARA ELLO EN RESPUESTA, EL PRESIDENTE DIJO QUE HAY UNA PERSONA QUE ESTA REALIZANDO REVISIONES DE TODO LO QUE SE ESTÁ HACIENDO, LES COMENTÓ QUE LES VA A ESTAR SOLICITANDO INFORMACIÓN PARA HACER SUGERENCIAS Y MEJORAR EL TRABAJO, INFORMANDO QUE LA CONTADORA SE LLAMA AMALIA FLORES.

PUNTO ONCE; CLAUSURA DE LA SESIÓN; NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SEGÚN INFORMÓ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS **DIEZ** HORAS CON **VEINTE** MINUTOS DEL DÍA **VEINTIDÓS** DE **ABRIL** DEL AÑO **DOS MIL DIECISEIS.**

LEÍDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ANALIZADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, LA FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, MEX. 2016 - 2018 PRESIDENCIA MUNICIPAL

MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS
SÍNDICO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. HECTOR GONZALO DÍAZ ESPINOZA
PRIMER REGIDOR

C. GUADALUPE BAHENA NUÑEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. ANTONINO FLORES DÍAZ
TERCER REGIDOR

C. OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ.
CUARTO REGIDOR

C. REY ROMERO CASTAÑEDA
QUINTO REGIDOR

C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
SEXTO REGIDOR

C. RAYMUNDO FLORES ROSALES
SÉPTIMO REGIDOR

C. NORA ILDA RÓNCES RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR

C. AURELIO GÓMEZ AGUILAR
NOVENO REGIDOR

C. ANDRÉS ARELLANO CONTRERAS
DÉCIMO REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, MEX. 2016 - 2018

MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO